



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Toledo, febrero ocho de dos mil veintiuno

RADICADO: No. 54 820 40 89 001 2019-00130-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO: JENRRY RAMON VALENCIA

El despacho señala la suma de TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$307.521,00), correspondientes al 5% del valor ordenado a pagar dentro del proceso de la referencia, en proveído calendado al diecisiete (17) de enero de 2020 (Folios 30 - 31 fte Cdo. Principal), por concepto de **Agencias en Derecho** (Parágrafo 3° del artículo 3° del Acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016, en concordancia con el art. 2° del mismo, emanado de la Presidencia C.S.J.). A favor de la parte ejecutante y a cargo del ejecutado.

CÚMPLASE

El Juez,

D.R.

Firmado Por:

**OSCAR IVAN AMARILES BOTERO
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE TOLEDO-N. DE SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **553bfd77137d6cefb041413be87057abb2dd7bbab049ab01549c04df09f3e93e**
Documento generado en 08/02/2021 02:53:22 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**